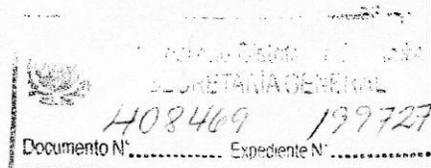




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!



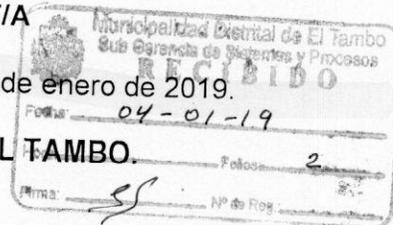
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2019-MDT/A

El Tambo, 02 de enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 191-2018-MDT/A, de fecha 21 de julio de 2018, con el que se designa a partir de la fecha al MBA/CPC Luis Alberto Salvatierra Rodríguez en el cargo de confianza de Gerente Municipal.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la asignación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada.

Que, asimismo, conforme lo establece el artículo 77° del Reglamento citado, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de Carrera, al término de la designación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, que le corresponde en la entidad de origen; en caso de no pertenecer a la Carrera, concluye su relación con el Estado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!

Que, con el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 191-2018-MDT/A del 21 de julio del 2018, se designa al MBA/CPC Luis Alberto Salvatierra Rodríguez en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

Que, la Municipalidad Distrital de El Tambo, por necesidad en el inicio de la Gestión Municipal 2019-2022, requiere cubrir el cargo de **Gerente Municipal** y de los demás funcionarios conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentra previsto presupuestados en los instrumentos de Gestión de la Entidad, por lo que, resulta necesario e indispensable realizar la presente designación para cubrir dicho cargo, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales, en beneficio de la población del Distrito Metropolitano de El Tambo;

Que, siendo de necesidad designar en el cargo de confianza en perspectiva de una eficiente labor municipal y por convenir a los intereses de la presente gestión, para el cumplimiento de las labores administrativas municipales inherentes al cargo, resulta necesario emitir el presente acto normativo.

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas mediante el numeral 6 del art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 191-2018-MDT/A, a partir de la fecha, dando por concluida la designación del MBA/CPC Luis Alberto Salvatierra Rodríguez en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. JULIO CESAR RONCAL MADGE, identificado con DNI N° 20023318, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo; con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Funcionario designado, la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de El Tambo
Carlo Victor Cunsinche Eusebio
ALCALDE